

**EL PAPEL DE LAS AMPAS EN LA
INTEGRACIÓN DE LAS MUJERES Y
FAMILIAS INMIGRANTES EN LA DINÁMICA
DE LOS CENTROS**

**PROTOCOLO DE ACOGIDA
PARA MUJERES Y FAMILIAS INMIGRANTES**

Autores:

FAPAR "Juan de Lanuza"
Pablo Gortázar Díaz

Coordinan:

Lola Abelló Planas
Ginés Martínez Cerón
Francisco Delgado Ruiz
Pablo Gortázar Díaz

Edita: CEAPA

Puerta del Sol, 4 6º A. 28013 Madrid
Tel. 91 701 47 10. Fax 91 521 73 92.
E-mail: ceapa@ceapa.es
Web: www.ceapa.es

Edición:

Octubre de 2005

Diseño Gráfico:

Gregorio Chacón

Imprime:

ROELMA, S.L.L.

Junta Directiva de CEAPA

Lola Abelló, Ginés Martínez, Pedro Salguero, Fernando Vélez, Pilar Triguero, María Isabel Marteles, Antonio Soto, Esther Sosa, Pura Toste, Juan Antonio Vilches, Francisco Delgado, Francisco Javier Soler, Francisco Montañés, Rafael Delgado, Francisco Silvosa, Francisco Martínez, Pedro Tudela, Clara Rosas, Manuel Berti y José Luis Pazos

CEAPA ha sido declarada entidad de Utilidad Pública el
25 de Julio de 1995

*Esta edición ha sido realizada a partir de los contenidos de la
publicación de FAPAR titulada: "Protocolo de acogida para familias de
alumnado inmigrante en Aragón"*

El material gráfico empleado en esta publicación ha sido obtenido
de bancos de imágenes gratuitos de la red internet.
La fotografía de la página 12 pertenece al AMPA del CEIP Gerbert D'Orlhac

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este documento es aportar a las AMPAs algunas ideas sencillas que puedan ser útiles para facilitar la participación de las familias inmigrantes y, más concretamente, las mujeres inmigrantes, en la dinámica de las AMPAs y los centros escolares.

En realidad, cuando hacemos referencia a la participación de las familias en la dinámica de las AMPAs y del centro escolar estamos hablando sobre la participación de las mujeres, ya que, como es fácil de comprobar viendo las estadísticas de participación, son mayoritariamente las mujeres sobre las que recae la educación de las hijas e hijos, y por lo tanto, la relación con el centro y el AMPA. Siendo además esta tendencia mayor en las familias inmigrantes.

Es fácil imaginarse la multitud de problemas que encuentra una persona inmigrante cuando comienza a integrarse en una nueva cultura: el idioma, la ausencia de apoyos familiares, el desconocimiento de los nuevos hábitos culturales, el miedo a lo desconocido, la sensación de desarraigo,... En definitiva podríamos enumerar decenas de factores que se combinan dificultando esos primeros meses y años de aculturación.

Lógicamente, las familias inmigrantes también tienen más dificultades para integrarse en la vida de los centros que las fami-



lias españolas. A las dificultades genéricas, como el idioma o la situación económica, debemos añadir aquellas variables que influyen específicamente en el tema educativo: qué percepción tiene las madres y padres inmigrantes del hecho educativo, qué expectativas educativas y laborales tienen para sus hijas e hijos, los horarios de trabajo de los progenitores dedicados frecuentemente a trabajos del sector servicios, la desinformación sobre el funcionamiento de los centros, el desconocimiento sobre la existencia y funciones de la AMPA, etc.

Si pensamos en una mujer inmigrante, el problema se duplica, a las dificultades normales de toda integración tenemos que añadir las trabas que ya tienen, por su género, las mujeres tanto del país de origen como del país de acogida; minusvaloración social y cultural, discriminación laboral, ...

Y en este panorama las AMPAs tienen, gracias a su doble faceta, por un lado como organización insertada en la vida del centro que participa en el consejo escolar, que realiza actividades extraescolares y hace de interlocutor con el equipo de profesorado; y por otro, como agrupación de madres y padres con intereses y preocupaciones comunes, un papel privilegiado para facilitar la integración de las mujeres y familias inmigrantes, funcionando como un puente entre el centro escolar y la sociedad, entre el colegio y el barrio o el pueblo.

Por ello, la madre inmigrante que se acerca al centro escolar, preocupada por la educación de sus hijas e hijos, pueden encon-



trar en la AMPA un instrumento que les facilite muchísimo tanto el encuentro entre la familia y el colegio como su integración social en el barrio o pueblo.

Pensemos, sobre todo, en la mujer inmigrante, que a diferencia del hombre, está mucho más vinculada a la vida privada de la familia, sin apenas oportunidades de mantener relaciones con personas fuera del entorno familiar, y mucho menos con ciudadanos españoles. En muchos casos, las mujeres inmigrantes, como cualquier mujer española de hace varias generaciones, está solamente centrada en la familia y en las actividades del hogar. O, si en el mejor de los casos trabaja, lo hace en el sector de la limpieza o cuidado del hogar, contextos laborales donde apenas se mantienen relaciones.

Quizás, el único punto real de unión entre estas mujeres y nuestra cultura sea a través de su preocupación por sus hijos e hijas, es decir sea a través del centro escolar.

Por eso, el AMPA, como organización familiar, y por lo tanto más cercana, juega aquí un papel fundamental para ofertar puentes que faciliten la integración de esas mujeres con el centro, y paralelamente, que las ayuden a relacionarse con madres y padres españoles.

La Federación de Aragón ha realizado una guía que refleja con sencillez y claridad esas pequeñas acciones cotidianas que una AMPA puede llevar a cabo para facilitar la integración de las mujeres y las familias inmigrantes.

CEAPA ha decidido reeditar esta pequeña guía elaborada por FAPA Aragón donde os proponemos algunas acciones sencillas que pueden ayudar a la AMPA a desarrollar este papel de mediadora.

PROTOCOLO DE ACOGIDA DE MUJERES Y FAMILIAS INMIGRANTES

Entendemos este Protocolo de Acogida como un documento base para la recepción en nuestra comunidad escolar de las mujeres y familias de alumnado inmigrante, que habrá de ser elaborado por las AMPAS y que sería oportuno fuese aprobado por Consejo

Escolar, ajustándose a la realidad concreta del centro y del barrio o localidad, y que sería conveniente que fuese incorporado a toda la documentación institucional del centro.

Se trata de, en la línea de los Protocolos de Acogida de alumnado inmigrante, favorecer la integración de las madres de este alumnado tanto en la dinámica escolar -que a medio plazo puede facilitar la participación en algunas dinámicas del centro- como en la social de nuestro barrio o localidad.

Este Protocolo de Acogida conlleva la acción de recibir a la nueva familia, y esto implica una elaboración pedagógica de tipo comprensivo sobre la importancia que tiene la escuela como vehículo de socialización y de integración real para las familias que se incorporan a nuestra comunidad educativa, ya que es importante cuidar la primera imagen que la familia recibe de nuestro sistema escolar y debemos procurar que sea lo más positiva posible.

Como madres y padres del AMPA no podemos perder la posibilidad de ofrecer espacios y oportunidades para el desarrollo personal, cultural y social a la madre y su familia recién llegada, a través de aquellas herramientas que facilita la escuela y la comunidad escolar. Se trata, pues, de definir como objetivo del Plan de Acogida la integración plural de todos los actores escolares en su contexto sociocultural. El objetivo último es integrar a la familia no en la escuela o la AMPA, sino en la dinámica escolar, social y relacional del entorno.

El Protocolo de Acogida ha de estar en sintonía y quedar reflejado en el Proyecto Educativo de Centro, y pese a que serán las propias familias del AMPA quienes lo realicen, ha de implicar también al resto de la comunidad educativa, administración educativa, profesorado, alumnado e instituciones locales. La AMPA debe proponer su aprobación por el Consejo Escolar para darle un mayor respaldo.

Lo que sigue a continuación es una primera propuesta de Protocolo de Acogida para mujeres y familias de alumnado inmigrante que pueda servir de primer punto de referencia. No han de seguirse formalmente sus apartados. Es sólo una sugerencia

de trabajo sobre la que se puede empezar a construir. En definitiva se trata de, junto con el centro, avanzar en la línea de mitigar las angustias iniciales y ayudar a responder a los interrogantes cotidianos de unas madres que acaban de dejar sus hijos e hijas en una nueva escuela: ¿Estarán a gusto mis hijas/os? ¿Qué ocurre con el idioma? ¿Serán aceptados? ¿Tendrán amistades para jugar? ¿Les tratarán como a los demás? ¿Qué se enseña en las escuelas? ¿Cómo será su profesorado? ¿Hay otras niñas/os extranjeros en el Centro?...

Y por otra parte están los interrogantes planteados por las mujeres y familias sobre cómo serán percibidos por las otras madres y padres y sobre aquellos aspectos relacionados con su condición socioeconómica y/o laboral. Igualmente, las inquietudes respecto a la integración de sus hijas e hijos en las escuelas se las plantean también las madres y padres respecto a su nueva vida en este barrio, en esta ciudad o en este pueblo.

PROTOCOLO DE ACOGIDA

1. Acogida y ayuda en la matriculación de su hija e hijo.
2. Información sobre el funcionamiento del centro. Sobre la asociación de madres y padres.



3. Información sobre el barrio y/o localidad.
4. Oferta de formación educativa e información sobre el mercado laboral

1. Acogida y ayuda en la matriculación de su hija e hijo

Cuando llega al centro una mujer extranjera a solicitar plaza para su hija/o, deben ser recibidos por un miembro del equipo directivo que les informará de los documentos necesarios que han de traer para formalizar la matrícula.

Estos documentos son:

- ◆ Certificado de empadronamiento en el municipio.
- ◆ Fotocopia del libro de familia, si éste está actualizado; en su defecto, pasaporte o permiso de residencia.
- ◆ Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social.
- ◆ Fotocopia de la cartilla de vacunaciones o algún certificado equivalente
- ◆ 2 Fotografías tamaño carnet.
- ◆ Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculada/o.



Aquí la asociación de madres y padres puede colaborar en un estadio inicial favoreciendo el acceso a los trámites burocráticos que implican otras instituciones, Ayuntamiento o Departamento de Salud. También en caso de que hubiese dificultades con el idioma, la AMPA puede buscar alguna madre o padre que nos pueda servir de intérprete; si en nuestro centro o localidad no fuese posible, podemos acudir a algún otro centro o localidad cercana. Aquí los asesores de Interculturalidad de los Centros de Profesores y Recursos pueden sernos de gran ayuda. Incluso puede parecer conveniente que -si es posible- fuesen madres o padres de alumnado de la misma clase que la alumna/o que se acaba de incorporar.

Este primer contacto de acercamiento es de gran importancia. Sentamos las bases de lo que creemos debe ser la escuela pública: un espacio de encuentro. El primer y principal espacio de tolerancia y solidaridad, donde sepamos hacer ver a las nuevas familias que en nuestras escuelas hay un sitio para sus hijas e hijos, pero que en nuestros barrios y pueblos también lo hay para ellos. Que no sólo es posible, sino necesario, construir desde nuestra comunidad la utopía, de una sociedad multicultural donde quepamos todos y todas al margen del color de la piel, la nacionalidad, la religión. Que no dejen de ser sino meros factores accidentales. Una sociedad donde la diferencia sea enriquecedora.

2. Información sobre funcionamiento del centro y de la asociación de madres y padres

El mismo día que las familias vienen a formalizar la matrícula, desde el Equipo Directivo, se les informará del funcionamiento del centro.

- ◆ Horario del centro. Horario normal de la alumna/o. Horario específico durante el primer período de "adaptación" si lo hubiese.
- ◆ Lugares de entrada y salida del alumnado.
- ◆ Visita al centro, instalaciones y las clases o espacios donde su hija e hijo va a trabajar: gimnasio, recreo, biblioteca, aula de informática.
- ◆ Programas en los que el centro participa.
- ◆ Material escolar necesario.

- ◆ Normas de la escuela.
- ◆ Actividades que se realizan fuera del centro: salidas, visitas, salidas desde el área de Educación Física, etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo de que dispongamos en el centro.
- ◆ Justificación de las faltas de asistencia.
- ◆ Servicio y funcionamiento del comedor escolar. Precios, entrega de menús y garantía de respeto a peculiaridades concretas.
- ◆ Información sobre las ayudas para libros, transporte escolar.

Aquí, la asociación de madres y padres puede y debe reforzar esta información con aquellas cuestiones que plantean mayores dudas. Es también el momento de ofrecer información sobre las funciones, actividades de la AMPA, centro, y de todas las extraescolares que se organicen. Y ofrecerles la propia asociación como lugar de encuentro, así como solicitarles su colaboración y ayuda en las fiestas y actividades escolares en que participa el resto de las familias del alumnado.

Pequeñas cuestiones que a veces se nos escapan nos parecen interesantes. Por ejemplo, es clave que a las familias de este alumnado, en el caso de que no conozcan bien el castellano, se les expliquen muy bien los horarios, organización y materiales de las actividades extraescolares o complementarias, así como las notas informativas que se envíen desde el centro o la propia AMPA.

Es frecuente que este alumnado no acuda -en principio- a este tipo de actividades educativas, simplemente porque sus familias no terminan de entender las notificaciones. Pasarnos por su casa a aclarárselas, o simplemente quedar para que nuestras hijas e hijos les acompañen, son estrategias adecuadas que favorecen la integración de estas niñas y niños y la de sus madres y padres.

Posibilitar que asistan también a estas actividades, procurando pequeñas subvenciones (en caso de ser necesario), es algo que la AMPA debe valorar, acudiendo al centro, Ayuntamiento u otras instituciones.

Que estos compañeros y compañeras de nuestras hijas e hijos no se queden fuera de determinadas celebraciones de clase:

cumpleaños, fiestas del barrio o del pueblo, encuentros deportivos... Exigirá que estemos atentos a estos pequeños -pero muy importantes- detalles.

En cualquier caso, sí que es necesario huir de actitudes paternalistas que, aunque nacidas de la buena voluntad, en el fondo son contraproducentes y generan distorsiones que es muy difícil evitar.

3. Información sobre el barrio y/o la localidad

Si la escuela la entendemos como el primer espacio de integración para este alumnado, el barrio o el pueblo lo son para las familias, y especialmente para la madres, en la medida que si el padre trabaja su propio entorno laboral propicia escenarios distintos de integración. Pero en cualquier caso para ambos es primordial sentirse acogido entre los nuevos vecinos.

Enseñarles el barrio o el pueblo. Dónde están las instituciones ante las cuales deben solventar diversos trámites. El Centro de Salud, Centro de Educación de Adultos, las tiendas..., es todo un mundo que necesitan descubrir.

Y si desde la escuela, para las niñas y niños recién llegados, serán los compañeros los encargados de esta tarea, para los padres de este alumnado los mejores interlocutores serán las madres y padres de las compañeras/os de sus hijas o hijos.

4. Ofertas de formación

El AMPA deberá hacer un esfuerzo añadido para intentar que la formación que oferta a su socios llegue también a las mujeres y familias inmigrantes. Esto supondrá tener en cuenta el perfil de esta población a la hora de hacer la convocatoria.

En los primeros contactos, con el objetivo de romper las barreras culturales lógicas, la convocatoria deberá hacerse personalizada y, dado su dificultad, incidiendo especialmente en responder a sus demandas formativas, que en muchos casos serán diferentes de las de las mujeres españolas.

Una forma eficaz de facilitar el contacto es convocar espacios de tertulia donde se hable de temas comunes y cotidianos en la educación de las hijas e hijos (problemas de conducta, higiene, alimentación..) y proponerles temas vinculados a su cultura de origen o a conocimientos o destrezas que ellas dominen, es decir temas donde ellas sean las protagonistas.

Tampoco debemos olvidar las enormes dificultades que va a encontrar una mujer inmigrante para encontrar un trabajo digno. Toda la ayuda que las podamos aportar en este sentido (darles pistas sobre nuestro mercado de trabajo, dónde pueden informarse en la búsqueda de empleo o sobre cuáles son sus derechos como trabajadoras, etc...) será muy oportuna.

CONCLUSIÓN

En definitiva, con esta pequeña guía hemos pretendido dar algunas pautas sencillas, cargadas de sentido común, sobre una labor que todas las AMPAS deben incluir en su programación anual: la acogida e integración en la vida del centro de las nuevas familias inmigrantes. La escuela pública es cada día más diversa e intercultural, y si no queremos que las AMPAS pierdan su razón de ser debemos dar el relevo y asesorar a las nuevas familias que se van incorporando a la escuela pública. Y un porcentaje grande de esas nuevas incorporaciones son familias inmigrantes a las que debemos facilitar su integración y su participación activa en la dinámica de las AMPAS y de los centros escolares.

